

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ejercicio Fiscal 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02 de octubre de 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ricardo Cedillo del Río	Unidad administrativa: Subdirector de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas.
1.5 <i>Objetivo general de la evaluación:</i> Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 <i>Objetivos específicos de la evaluación:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden; • Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp; • Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp; • Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; • Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y • Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados; 	
1.7 <i>Metodología utilizada en la evaluación:</i>	
<p>La evaluación se realizó mediante dos fases: análisis de gabinete y trabajo de campo. La primera fase se basó en la revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Programa Presupuestario K006 Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura vial financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tales como: la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros.</p> <p>La segunda fase o trabajo de campo consistió en complementar la revisión documental y conceptual, con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos de las URG que operan los Pp financiados con recursos del FAFEF ejercicio fiscal 2022. Los servidores públicos de las URG atendieron las entrevistas en reuniones en línea.</p> <p>Por otra parte, el presente documento forma parte integral de la “Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC)”, y da cumplimiento a los Términos de Referencia (TdR) y al PAE 2023.</p> <p>Con todo lo anterior, la evaluación se estructura a partir de siete apartados y 21 preguntas metodológicas para el logro de sus objetivos general y específicos. En cada pregunta se definió una valoración cuantitativa, que determinó el cumplimiento de los siete aspectos a evaluar.</p> <p>El análisis que se realizó a partir de la valoración de la información fue exhaustivo, y como base se consideró el siguiente proceso descrito en los TdR.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	



Análisis de gabinete y trabajo de campo. La primera fase se basó en la revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Programa Presupuestario K006 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tales como: la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros.

La segunda fase o trabajo de campo consistió en complementar la revisión documental y conceptual, con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos de las URG que operan los Pp financiados con recursos del FAFEF ejercicio fiscal 2022. Los servidores públicos de las URG atendieron las entrevistas por escrito y además se retroalimentó con información adicional a través de video entrevistas.

Cuestionarios __ Entrevistas __X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados y formatos, entre otros.

Descripción de las técnicas y modelos

La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó realizar una valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativo y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp K006 cuenta con una evaluación externa como elemento de seguimiento.
- El K006 hace un control de riesgos asociados a su operación, pero no de manera específica para el Pp.
- El Pp K006 dispone de un diagnóstico particular para el programa.
- El Pp Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, aunque su diseño está incompleto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El objetivo del Propósito del Pp se vincula al Objetivo 11 de los ODS y su Meta 11.2.
- La URG lleva a cabo una Matriz de Administración de Riesgos a nivel direcciones; las cuales están encargadas de la realización de las obras contempladas en el Pp. Sin embargo, no se hace un control de riesgos de manera específica para el Pp.
- El Pp K006 cuenta con una evaluación externa como elemento de seguimiento.

2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron oportunidades.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con una MIR del Pp K006 terminada o completa que permita valorar la lógica vertical y horizontal.
- Los Supuestos de la MIR del Pp K006 están ausentes; así como el medio de verificación, el cálculo y el nombre del indicador nivel Fin.
- No se dispone de metas de los indicadores de la MIR del Pp.
- No se cuenta con las Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp nivel Propósito y Fin.
- No se cuenta con medios de verificación a nivel Propósito y Fin y los correspondientes a nivel de Componentes y Actividades no especifican el nombre del área administrativa responsable de generar la información, tampoco especifican el año o periodo en el que se emiten los documentos, ni tampoco se detalla la ubicación física donde se encuentra la información, o en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.
- Si bien el Pp K006 dispone de un diagnóstico particular, no se define la población objetivo y la estrategia de cobertura.
- No existe congruencia en la definición de población objetivo entre documentos oficiales.
- El Pp no cuenta con un Plan Estratégico.
- El Pp no cuenta con un Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Si bien, el Pp K006 cuenta con una evaluación externa, el seguimiento a los ASM tiene un avance del 20 por ciento.
- No se identificó un reporte de sus indicadores de la MIR del Pp, ni tampoco de la existencia de indicadores de los recursos federales PCBC.

- No se encontró evidencia de mecanismos a través de los cuales ponen a disposición del público la información de, por lo menos, información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto del Pp, indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados del Pp y evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron Amenazas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial financiado con los recursos del FAFEF, a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), tiene su origen durante el ejercicio 2020, aunque en el ejercicio fiscal 2018 hubo registro de un Pp similar, llamado Mejoramiento de la Infraestructura Vial, pero en su momento fue el K001. De acuerdo con la MIR de Pp K006, este Programa otorga servicios de “Implementación de soluciones y adecuaciones viales” y de “Mantenimiento de la carpeta asfáltica, señalamientos, alumbrado, muros, reflectores, guarniciones y banquetas” en la Ciudad de México.

A groso modo de consistencia y resultados, se observa que, en el diseño, la planeación e implementación del Pp K006 existen oportunidades de mejora en ciertas áreas que analiza esta evaluación. Los principales retos se relacionan con los ajustes al instrumento de seguimiento del desempeño (la MIR) y en la generación de documentos institucionales y de trabajo generados a partir de la puesta en marcha del Programa. A continuación, se describen las principales conclusiones de cada uno de los apartados que aborda esta evaluación.

En el tema de Diseño, como se comentó, uno de los retos que tiene el Pp K006 es el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, pues con su diseño actual: a) La MIR del Pp no está terminada o completa; b) el indicador del Fin está ausente, por lo que no existe información sobre este objetivo; c) tampoco cuenta con el medio de verificación a nivel Fin; d) en general, los medios de verificación no especifican el año de emisión, ni la ubicación física del mismo, e) no se definen las metas para cada uno de los indicadores de la MIR, por lo que no es posible conocer su factibilidad y f) además, los supuestos de la MIR están ausentes.

En cuanto a la operación, el Pp K006 no cuenta con plan estratégico, en el que se refiera claramente el objetivo central de Pp y su contribución a objetivos superiores; así como la alineación con el documento de trabajo Diagnóstico o con la MIR del Pp y tampoco incluye indicadores de desempeño que midan los avances en el logro de los objetivos. Tampoco presenta un Plan Anual de Trabajo, que permita valorar si los proyectos contenidos contribuyen al objetivo central del Pp K006 plasmado en la MIR.

Por su parte, el Pp tuvo en 2022 un presupuesto asignado de 1,208,440,636.00 y un presupuesto modificado y ejercido de 928,440,636.00 que proviene en su totalidad de recursos federales FAFEF.

No hay evidencia documentada que para la ejecución de los recursos del FAFEF a través del Pp K006 se utilice información derivada de la Evaluación de Desempeño realizada en 2020 al Programa, para la toma de decisiones de corto y mediano plazo, ni tampoco para la generación de mejoras en la operación del Programa. Derivado de la evaluación, se generaron ASM, aunque a la fecha, su avance es apenas del 20 por ciento.

En relación a la cobertura y focalización, el Programa no cuenta con una estrategia de cobertura en la que se consideren mecanismos de identificación de la población objetivo, así como cuantificación de la evaluación de la población potencial y objetivo.

El Programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuenta, que ponga a disposición del público los documentos normativos, la información financiera y los indicadores de desempeño.

Los resultados del Programa financiado con recursos del FAFEF no se documentan a través de los indicadores de la MIR del Pp K006, ya que, si bien el Programa dispone de una MIR, no se reportan avances de los indicadores.

En cuanto a la percepción de la población atendida, los programas presupuestarios K “Proyectos de inversión” no cuentan con un documento normativo que establezca la realización de estos instrumentos y sus beneficiarios, con frecuencia, no son directamente la ciudadanía, sino otras instancias gubernamentales. En el caso del Pp K006, cuyos componentes son entregados a las entidades del Gobierno de la Ciudad de México, que solicitan a la SOBSE su realización y quienes son las encargadas de poner a disposición del beneficiario la infraestructura, esta medición no podría llevarse a cabo, toda vez que la URG no entrega la obra directamente al beneficiario y no se considera pertinente aplicar un instrumento de satisfacción a la instancia gubernamental receptora de la obra.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Terminar o complementar la elaboración de la Carátula de la MIR del Pp K006.
2: Enunciar los Supuestos para todos los niveles de la MIR del Pp K006 y generar los medios de verificación nivel Propósito y Fin, así como el cálculo y nombre del indicador nivel Fin.
3: Establecer las metas de cada indicador de la MIR del Pp K006.
4: Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp K006 nivel Propósito y Fin; y rehacer las existentes a nivel Componente y Actividades, atendiendo a los criterios metodológicos de la Guía para el Diseño y Construcción de indicadores y la Guía de Llenado de la Ficha Técnica de Indicadores.
5: Generar los medios de verificación para los indicadores nivel Propósito y Fin de la MIR del Pp K006 y rehacer los existentes a nivel Componente y Actividad, toda vez que no especifican el nombre del área administrativa responsable de generar la información, ni tampoco el año o periodo en el que se emiten los documentos y tampoco se detalla la ubicación física donde se encuentra la información, o en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.
6: Identificar los riesgos contemplados en la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) que se relacionen con las actividades y los componentes del Programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.
7: Señalar en el Diagnóstico específico y el Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa, que dada la naturaleza de los bienes y servicios que presta el Pp K006 el cual beneficia a toda la población de la Ciudad de México y sus visitantes, no se puede contar con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo. En este caso la cobertura planeada para cada año de análisis es la misma que se atenderá en un horizonte de mediano y largo plazo. Asimismo, habrá congruencia entre el diseño y el diagnóstico del Programa.
8: Elaborar un documento de planeación o plan estratégico para el Pp K006 considerando el diagnóstico del mismo, y en el que se establezca como mínimo los objetivos y metas en un horizonte de corto, mediano y largo plazo; la definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso; se enlisten las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto); así como, la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales, y finalmente incluya instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp y la MIR Federal FAFEF.
9. Elaborar el Plan Anual de Trabajo (PAT) considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE; así como, la propuesta de elaboración del PAT presentada en el Anexo 5.
10. Reportar los avances de los indicadores de la MIR del Pp K006 y diseñar indicadores para dar seguimiento a los recursos federales FAFEF.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: Dra. Maribel Avilés Cano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial
5.2 Siglas: K006
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Subdirector de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ricardo Cedillo del Río
correo: Ricardo_cedillo@yahoo.com.mx; tel. 5527725722

Unidad administrativa:

Subdirector de Administración y Recursos
Financieros de Obras Públicas.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 99,090.68 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>